SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	8452	1

Asegurado: CONGRESO NACIONAL

Documento: 80035096-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
20/01/2021	31/01/2021	31/01/2022	366	56.000.000

TOMADOR: AUTOMOTOR SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 07/2019 - ID N° 356076. PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL CONGRESO NACIONAL". CONFORME CONTRATO N° 16/2019.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Cincuenta Y Seis Millones)	56.000.000	890.909
	TOTALES	56.000.000	890.909

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	890.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	89.091
Premio	Gs.	980.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 980.000 (Guaranies Novecientos Ochenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 20 de enero de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN